

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 16:00 horas del día 17 de junio de 2025, el suscrito **Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 y 32 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **da razón** que **se retiró** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación presentado por el **Partido Acción Nacional**, a través de su representante propietario ante el Consejo General del IETAM, el **C. Manglio Murillo Sánchez**, en contra del acuerdo **IETAM-A/CG-76/2025** *“Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba la sumatoria final de los resultados de la Elección de Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número, del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, se realiza la asignación de los cargos, se emite la declaratoria de validez de dicha Elección y se expiden las constancias de mayoría a las candidaturas electas como magistradas y magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas”*; lo anterior, a fin de que surta los efectos legales correspondientes. - **DOY FE.** -



Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora

Notificador Habilitado